

El CGCFE reclama al Ministerio de Sanidad su inclusión en el Foro Profesional

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España solicitó su entrada en el Foro Profesional en el momento de su creación en 2013, pero hasta el momento dicha petición no ha sido atendida

El CGCFE se une a la petición de los colectivos médicos y enfermeros para la reactivación del Foro Profesional, reclamando, asimismo, al Ministerio de Sanidad su inclusión en dicho órgano colegiado.

El Foro Profesional, regulado por la LOPS, fue diseñado como un órgano colegiado de participación de las profesiones sanitarias tituladas que, bajo la dependencia del Ministerio de Sanidad, tenía como objetivo contribuir a la mejora de la calidad asistencial y de las condiciones del ejercicio de las profesiones sanitarias.

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España solicitó en 2013, momento de creación del Foro, que los fisioterapeutas fuesen incluidos en el mismo, obteniendo el compromiso de llevar a efecto esta petición, por parte de la entonces Ministra, Dña. Ana Mato. Sin embargo, dicho compromiso nunca ha sido cumplido.

Según Gustavo Paseiro, Presidente del CGCFE: "Un Foro en el que no tengan voz los casi 60.000 fisioterapeutas colegiados que actualmente hay en España sería un órgano incompleto, por no contar con una de las profesiones sanitarias mayoritarias".

Desde el CGCFE se solicita nuevamente la participación en el Foro Profesional para poder contribuir "desde un espíritu plenamente propositivo, colaborativo y constructivo para trabajar en la mejora de la calidad asistencial, como ya venimos haciendo en otros ámbitos en los que sí hemos sido requeridos desde el Ministerio de Sanidad", ha afirmado el Presidente del CGCFE.

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los casi 60.000 fisioterapeutas que trabajan en España, con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

Datos de contacto:

Noelia Perlacia

915191005

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Industria](#) [Farmacéutica](#) [Sociedad](#) [Medicina alternativa](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>